INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 02/12 "Servicios Gastronómicos"**, ID N° 233.965, CDP N° 0312/12 (G. 10.450.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **COMERCIAL SOFIA MAGALI, CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., WABEN S.A., TRIGALES S.A.**----------

Se visualiza que en el Acto de Apertura de los sobres llevado a cabo en fecha 23 de marzo del corriente año, con presencia del Coordinador de la UOC Lic. Atilio Esquivel, se presentaron las siguientes empresas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	KARU IDEAS GOURMET	COMERCIAL SOFIA MAGALÍ	SOLUTECNO S.A.
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*N/A*	*N/A*	*N/A*

8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
9	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP N° 941/10.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
12	Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	KARU IDEAS GOURMET	COMERCIAL SOFIA MAGALÍ	SOLUTECNO S.A.
		Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs
1	Contratación de Servicios Gastronómicos	216.350	225.950	228.450

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones, y las especificaciones técnicas.--
Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 02/12 "Servicios Gastronómicos"**, por el **TOTAL** conforme al Sistema de Adjudicación a la firma **KARU IDEAS GOURMET de Mónica Lorena García Ocáriz, por la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de G. 10.450.000 (Guaraníes diez millones cuatrocientos cincuenta mil) y un monto mínimo de G. 5.225.000 (Guaraníes cinco millones doscientos veinticinco mil)** IVA incluido, por presentar el precio más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.